

22847 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (anexo I de la convocatoria).

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 15 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) se convocaba la presentación de solicitudes de subvención para participar en el Programa de Estancias de Investigadores extranjeros en régimen de sabático en España y se establecían los requisitos para su concesión.

En cumplimiento del punto 7.1 de la mencionada Resolución se ha presentado propuesta de financiación por la Comisión de Selección, y en base a la propuesta de la Subdirección General de Promoción de la Investigación que hace constar que las solicitudes propuestas para su subvención cumplen todos los requisitos exigidos en la convocatoria en cuanto a evaluación y demás condiciones, es por lo que en uso de las atribuciones delegadas por la resolución de convocatoria, he acordado:

1.º La concesión de las 47 subvenciones relacionadas en el anexo I por considerar que los beneficiarios reúnen los requisitos señalados en los puntos 2 del anexo I y 7 de la citada Resolución de convocatoria.

El gasto propuesto de 129.612.500 pesetas se imputará a la aplicación presupuestaria 18.08.782 del programa 541A, «Investigación Científica», distribuido en los ejercicios siguientes:

Año 1996: 28.202.500 pesetas.

Año 1997: 97.360.000 pesetas.

Año 1998: 4.050.000 pesetas.

El pago efectivo de las subvenciones para los ejercicios de 1997 y 1998 queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos de los Presupuestos Generales del Estado para esos años.

La cuantía de las subvenciones será librada a los organismos receptores, que deberán certificar la incorporación de las mismas a su contabilidad presupuestaria y justificar su aplicación a los fines determinados, mediante la acreditación de la estancia del Profesor invitado y demás condiciones contenidas en el punto 10 de la Resolución de convocatoria.

2.º Denegar las solicitudes relacionadas en el anexo II por no haber alcanzado en el proceso de evaluación el orden de prioridad impuesto en función de las disponibilidades de financiación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Director general, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

ANEXO I

Referencia	Invitado	País	Receptor	Fecha de inicio	Fecha de final	Núm. de meses	Dotación mensual — Pesetas	Ayuda viaje — Pesetas	1996 — Pesetas	1997 — Pesetas	1998 — Pesetas	Subvención — Pesetas
Consejo Superior de Investigaciones Científicas												
<i>Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)</i>												
SAB95-0442	Odintsov, Serguei Dmitrievich.	Rusia.	Elizalde Rius, Emilio.	10-96	9-97	12	320.000	225.000	1.185.000	2.880.000	—	4.065.000
<i>Centro de Investigación y Desarrollo (CID)</i>												
SAB95-0485	Simon, Terzian.	Armenia.	Coll Capella, Miguel.	10-96	9-97	12	320.000	225.000	1.185.000	2.880.000	—	4.065.000
<i>Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM)</i>												
SAB95-0491	Sherby, Oleg Dimitri.	Estados Unidos.	Ruano Mariño, Óscar Antonio.	10-96	12-96	3	250.000	200.000	950.000	—	—	950.000
<i>Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal (IARS)</i>												
SAB95-0493	Woo, Patrick.	Canadá	Sitja Bobadilla, Ariadna.	2-97	4-97	3	300.000	250.000	—	1.150.000	—	1.150.000
<i>Instituto de Análisis Económico (IAE)</i>												
SAB95-0468	Kent Perry, Martin.	Estados Unidos.	Vives Torrents, Francisco Javier.	3-97	5-97	3	270.000	200.000	—	1.010.000	—	1.010.000
SAB95-0480	Harrington, Joseph.	Estados Unidos.	Matutes Juan, Carmen.	9-97	8-98	12	310.000	200.000	—	1.440.000	2.480.000	3.920.000
<i>Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)</i>												
SAB95-0476	Bulgakov, Sergei.	Ucrania.	Nieto Veperinas, Manuel.	1-97	12-97	12	320.000	225.000	—	4.065.000	—	4.065.000
<i>Instituto de Filosofía (IFS)</i>												
SAB95-0472	Pérez Estévez, Antonio.	Venezuela.	Pérez López, Manuel Francisco.	10-96	9-97	12	310.000	275.000	1.205.000	2.790.000	—	3.995.000
<i>Instituto de Matemáticas y Física Fundamental (IMAFF)</i>												
SAB95-0470	Lacomba Zamora, Ernesto Alejandro.	México. León Rodríguez, Manuel de.		10-96	3-97	6	300.000	300.000	1.200.000	900.000	—	2.100.000
<i>Instituto de Química Física «Rocasolano» (IQFR)</i>												
SAB95-0469	Mateu Suay, Leonardo.	Venezuela.	Romero Garrido, Antonio.	1-97	12-97	12	300.000	275.000	—	3.875.000	—	3.875.000
Instituto de Estudios Catalanes												
<i>Centro de Investigación Matemática</i>												
SAB95-0481	Pigozzi, Don.	Estados Unidos	Font Llovet, Josep María.	4-97	7-97	4	300.000	225.000	—	1.425.000	—	1.425.000
SAB95-0484	Stepanov, Vladimir.	Rusia.	Carro Rosell, María Jesús.	1-97	3-97	3	300.000	225.000	—	1.125.000	—	1.125.000

Referencia	Invitado	País	Receptor	Fecha de inicio	Fecha de final	Núm. de meses	Dotación mensual - Pesetas	Ayuda viaje - Pesetas	1996 - Pesetas	1997 - Pesetas	1998 - Pesetas	Subvención - Pesetas
Instituto Nacional de Inversiones y Técnicas Agraria y Alimentaria												
<i>Centro de Investigación y Tecnología (CIT)</i>												
SAB95-0437	Lifschitz, Eliezer.	Israel.	Martínez Zapater, José Miguel.	10-96	12-96	3	300.000	200.000	1.100.000	-	-	1.100.000
Junta Andalucía. Consejería de Salud												
<i>Escuela Andaluza de Salud Pública</i>												
SAB95-0501	Beland, Francois.	Canadá.	Zuzunegui Pastor, María Victoria.	1-97	6-97	6	300.000	225.000	-	2.025.000	-	2.025.000
Universidad Autónoma de Barcelona												
<i>Centre d'Estudis Demogràfics</i>												
SAB95-0487	Safarova, Gaiane.	Rusia.	Cabre Pla, Ana María.	10-96	4-97	7	310.000	225.000	1.155.000	1.240.000	-	2.395.000
<i>Departamento de Física</i>												
SAB95-0486	Iemmi, Claudio César.	Argentina.	Yzuel Giménez, María Josefa.	3-97	7-97	5	300.000	375.000	-	1.875.000	-	1.875.000
Universidad Autónoma de Madrid												
<i>Departamento de Cirugía</i>												
SAB95-0478	De Santo, Lawrence.	Estados Unidos.	Gavilán Bouzas, Javier.	10-96	12-96	3	290.000	200.000	1.070.000	-	-	1.070.000
<i>Departamento de Física de Materiales</i>												
SAB95-0460	Mroz, Boguslaw.	Polonia.	Gonzalo González, Julio Antonio.	3-97	2-98	12	320.000	150.000	-	3.350.000	640.000	3.990.000
<i>Departamento de Matemáticas</i>												
SAB95-0441	Manfredi Díaz, Juan José.	Estados Unidos.	Soria de Diego, Fernando María.	10-96	2-97	5	310.000	250.000	1.180.000	620.000	-	1.800.000
Universidad Carlos III												
<i>Departamento de Economía</i>												
SAB95-0461	Jerison, Michael.	Estados Unidos.	Ruiz-Castillo Ucelay, Javier.	10-96	9-97	12	330.000	200.000	1.190.000	2.970.000	-	4.160.000
SAB95-0504	Kantor, Shawn Everett.	Estados Unidos.	Prados de la Escosura, Leandro.	1-97	9-97	9	310.000	250.000	-	3.040.000	-	3.040.000
<i>Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas</i>												
SAB95-0475	Braun, Richard Anton.	Estados Unidos.	Boldrin, Michele.	10-96	9-97	12	300.000	225.000	1.125.000	2.700.000	-	3.825.000
Universidad Complutense de Madrid												
<i>Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III</i>												
SAB95-0467	Duvilansky, Beatriz Haydee.	Argentina.	Esquifino Parras, Ana Isabel.	10-96	9-97	12	300.000	375.000	1.275.000	2.700.000	-	3.975.000
<i>Departamento de Geodinámica</i>												
SAB95-0512	Issar, Arie Shimshon.	Israel.	Garzón Heydt, Guillermina.	3-97	8-97	6	310.000	200.000	-	2.060.000	-	2.060.000
Universidad de Alicante												
<i>Departamento de Fundamentos del Análisis Económico</i>												
SAB95-0503	Echevarría Asteinza, Elisabete Cristina.	Canadá.	Corchón Díaz, Luis Carlos.	10-96	9-97	12	250.000	250.000	1.000.000	2.250.000	-	3.250.000
Universidad de Barcelona												
<i>Departamento de Estructura y Constituyentes de la Materia</i>												
SAB95-0439	Andrianov, Alexander Andreevich.	Rusia.	Tarrach Siegel, Rodolfo Germán.	11-96	10-97	12	320.000	225.000	865.000	3.200.000	-	4.065.000
<i>Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia</i>												
SAB95-0444	Sobolev, Viktor.	Rusia.	Guilemany Casademón, José María.	1-97	6-97	6	350.000	225.000	-	2.325.000	-	2.325.000

Referencia	Invitado	País	Receptor	Fecha de inicio	Fecha de final	Núm. de meses	Dotación mensual - Pesetas	Ayuda viaje - Pesetas	1996 - Pesetas	1997 - Pesetas	1998 - Pesetas	Subvención - Pesetas
Universidad de Córdoba												
<i>Departamento de Agronomía</i>												
SAB95-0497	Strelkoff, Theodor.	Estados Unidos.	Fereres Castiel, Elías.	1-97	9-97	9	320.000	200.000	-	3.080.000	-	3.080.000
<i>Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología</i>												
SAB95-0438	Dimitriev, Alexander P.	Ucrania.	Tena Aldave, Manuel.	10-96	3-97	6	310.000	225.000	1.155.000	930.000	-	2.085.000
Universidad de Granada												
<i>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática</i>												
SAB95-0473	Moraga Roco, Claudio.	Alemania.	González Muñoz, Antonio.	1-97	4-97	4	300.000	100.000	-	1.300.000	-	1.300.000
Universidad de las Islas Baleares												
<i>Departamento Física</i>												
SAB95-0443	Haney, Robert Lee.	Estados Unidos.	Tintore Subirana, Joaquín.	10-96	9-97	12	300.000	200.000	1.100.000	2.700.000	-	3.800.000
Universidad de Málaga												
<i>Departamento Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica</i>												
SAB95-0449	Botella Mesa, José Ramón.	Australia.	Valpuesta Fernández, Victoriano.	12-96	5-97	6	300.000	650.000	950.000	1.500.000	-	2.450.000
Universidad de Murcia												
<i>Departamento de Matemáticas</i>												
SAB95-0494	Palmer Bennett, William.	Reino Unido.	Ferrández Izquierdo, Ángel.	10-96	9-97	12	310.000	100.000	1.030.000	2.790.000	-	3.820.000
Universidad de Santiago de Compostela												
<i>Departamento de Física Aplicada</i>												
SAB95-0440	Staronski Leszek, Rafal.	Polonia.	Gómez-Rein o Carnota, Carlos.	10-96	9-97	12	310.000	150.000	1.080.000	2.790.000	-	3.870.000
Universidad de Sevilla												
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</i>												
SAB95-0479	Shtern, Vladimir.	Estados Unidos.	Barrero Ripoll, Antonio.	10-96	7-97	10	320.000	225.000	1.185.000	2.240.000	-	3.425.000
Universidad de Valencia/Estudi General												
<i>Departamento Física Teórica</i>												
SAB95-0508	Singh, Shri Kristina.	India.	Oset Bagueña, Eulogio.	4-97	3-98	12	310.000	300.000	-	3.090.000	930.000	4.020.000
<i>Departamento Geometría y Topología</i>												
SAB95-0500	Borisenko, Alexander Andreevich.	Ucrania.	Miquel Molina, Vicente Felipe.	1-97	6-97	6	310.000	225.000	-	2.085.000	-	2.085.000
<i>Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</i>												
SAB95-0507	Geenberg, Leslie Samuel.	Canadá.	Mateu Marqués, Carmen.	1-97	3-97	3	300.000	250.000	-	1.150.000	-	1.150.000
Universidad de Valladolid												
<i>Facultad de Ciencias</i>												
SAB95-0463	Stepaniuk, Valeri.	Alemania.	Balbas Ruesgas, Luis Carlos.	11-96	10-97	12	310.000	100.000	720.000	3.100.000	-	3.820.000
Universidad de Zaragoza												
<i>Departamento Física Teórica</i>												
SAB95-0447	Perelomov, Askold Mikh Ailovich.	Rusia.	Cariñena Marzo, José Fernando.	10-96	9-97	12	310.000	225.000	1.155.000	2.790.000	-	3.945.000
SAB95-0456	Samardjieva, Elena.	Bulgaria.	Badal Nicolás, José Ignacio.	1-97	12-97	12	320.000	175.000	-	4.015.000	-	4.015.000

Referencia	Invitado	País	Receptor	Fecha de inicio	Fecha de final	Núm. de meses	Dotación mensual - Pesetas	Ayuda viaje - Pesetas	1996 - Pesetas	1997 - Pesetas	1998 - Pesetas	Subvención - Pesetas
<i>Departamento Matemáticas</i>												
SAB95-0502	Orevkov, Stepan Yurievich.	Rusia	Artal Martolo, Enrique Manuel.	11-96	4-97	6	300.000	162.500	762.500	1.200.000	-	1.962.500
Universidad Politécnica de Cataluña <i>Departamento Arquitectura de Computadores</i>												
SAB95-0455	Lang Korpel, Tomás.	Estados Unidos.	Navarro Guerrero, Juan José.	10-96	1-97	4	300.000	200.000	1.100.000	300.000	-	1.400.000
<i>Departamento Estadística e Investigación Operativa</i>												
SAB95-0474	Ortega Febres, María de Lourdes.	Venezuela.	Barceló Bugeda, Jaime.	10-96	8-97	11	310.000	275.000	1.205.000	2.480.000	-	3.685.000
<i>Departamento Ingeniería Eléctrica</i>												
SAB95-0510	Chindris, Mircea.	Rumania.	Pedra Durán, Joaquín.	1-97	5-97	5	310.000	175.000	-	1.725.000	-	1.725.000
<i>Departamento Matemática Aplicada II</i>												
SAB95-0453	Jibín, Li.	China.	Cima Mollet, Anna.	2-97	5-97	4	300.000	300.000	-	1.500.000	-	1.500.000
Universidad Ramón Llull <i>Instituto Universitario Observatorio del Ebro (AP)</i>												
SAB95-0465	Apostolov, Emil Mar-sel.	Bulgaria.	Alberca Silva, Luis Felipe.	10-96	9-97	12	300.000	175.000	1.075.000	2.700.000	-	3.775.000

ANEXO II

Referencia	Invitado	País	Receptor
Consejo Superior de Investigaciones Científicas <i>Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)</i>			
SAB95-0492	Davis, Andrew Randall.	Australia.	Uriz Lespe, María Jesús.
<i>Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP)</i>			
SAB95-0464	González Morales, José Andrés.	Cuba.	Seoane Gómez, José Luis.
SAB95-0513	Reyes Núñez, Patricio Alberto.	Chile.	García Fierro, José Luis.
<i>Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP)</i>			
SAB95-0462	Alencar de Queiroz, Álvaro Antonio.	Brasil.	San Román del Barrio, Julio.
Instituto de Astrofísica de Canarias <i>Área de Investigación</i>			
SAB95-0402	Karachentsev, Ígor.	Rusia.	Aparicio Juan, Antonio.
SAB95-0433	Parsamian, Elma.	Armenia.	Mampaso Recio, Antonio.
Instituto de Estudios Catalanes <i>Centro de Investigación Matemática</i>			
SAB95-0482	Mastylo, Mieczyslaw.	Polonia.	Cerdá Martín, Juan Luis.
SAB95-0483	Hudzik, Henryk.	Polonia.	Cerdá Martín, Juan Luis.
Universidad Autónoma de Barcelona <i>Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad</i>			
SAB95-0489	Rojas Vera, Luis Rodolfo.	Venezuela.	Balsebre Torroja, Armando.
<i>Departamento Física</i>			
SAB95-0278	Bilenky, Samoíl.	Rusia.	Grifols Gras, Josep Antoni.
<i>Departamento Matemáticas</i>			
SAB95-0488	Gisin, Vladimir.	Rusia.	Ara Bertrán, Pedro.

Referencia	Invitado	País	Receptor
Universidad Autónoma de Madrid <i>Departamento de Química</i>			
SAB95-0454	Essefar M'Hamed.	Marruecos.	Yáñez Montero, Manuel.
SAB95-0477	Kukushkin, Vadim Yu.	Rusia.	Tudela Moreno, David.
<i>Facultad de Ciencias</i>			
SAB95-0452	Ram Ashray, Lal.	India.	Delgado Laita, Esther.
Universidad Complutense de Madrid <i>Departamento de Estadística e Investigación Operativa</i>			
SAB95-0466	Cutello, Vincenzo.	Italia.	Montero de Juan, Francisco Javier.
<i>Departamento de Física Aplicada III</i>			
SAB95-0458	Loos, Galina.	Rusia.	Sánchez Quesada, Francisco.
<i>Departamento de Geodinámica</i>			
SAB95-0457	David, Lorenzo Manuel Jr.	Nigeria.	Carbo Gorosabel, Andrés.
Universidad de Almería <i>Departamento de Biología Vegetal y Producción Vegetal</i>			
SAB95-0509	Thompson, Rodney Bruce.	Estados Unidos.	Guzmán Palomino, Miguel.
Universidad de las Islas Baleares <i>Departamento de Química</i>			
SAB95-0448	López Alemán, José Manuel.	Cuba.	Fiol Arbós, Juan Jesús.
Universidad de Valencia/Estudi General <i>Departamento de Matemática Aplicada</i>			
SAB95-0505	Orellana, Rosa Beatriz.	Argentina.	Martínez Alfaro, José.

Referencia	Invitado	País	Receptor
SAB95-0511	Lambis Castro, Adolfo.	Colombia.	Mestres Quadreny, Ramón.
Departamento de Química Orgánica Universidad Politécnica de Madrid Departamento de Ingeniería Forestal			
SAB95-0427	Balogun, Raufu Akanni.	Nigeria.	Notario Gómez, Antonio.
Universidad Politécnica de Valencia Departamento de Química			
SAB95-0459	Yuan, Yao-Feng.	China.	Martínez Máñez, Ramón.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22848 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo y Migraciones, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del contenido de las modificaciones del Convenio Colectivo de la empresa «Dana, Sociedad Anónima».

Visto el texto del contenido de las modificaciones del Convenio Colectivo de la empresa «Dana, Sociedad Anónima» (Código de Convenio número 9001482), que fue suscrito con fecha 29 de julio de 1996, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa para su representación y de otra por el Delegado de Personal en representación de los trabajadores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo y Migraciones acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1996.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA EMPRESA «DANA, SOCIEDAD ANÓNIMA»

Se considera válido el Convenio del año 1981, modificado en lo correspondiente a los artículos 2, 19, 32, 34, 35 y 51 en los años de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1983, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 14 de enero de 1983; en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del día 14 de septiembre de 1983, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 12 de julio de 1983, en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, del día 5 de septiembre de 1984, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 30 de julio de 1984; en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del día 17 de octubre de 1985, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 25 de septiembre de 1985; en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, del día 6 de noviembre de 1986, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 27 de octubre de 1986; en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, del día 5 de agosto de 1987, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 14 de julio de 1987, en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, del día 28 de junio de 1988, por Resolución de la Dirección General de

Trabajo de 15 de junio de 1988, en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, del día 21 de octubre de 1989, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1989, en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1991, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 26 de diciembre de 1990, en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre de 1991, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de noviembre de 1991, en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1992, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 29 de octubre de 1992, en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1993, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 30 de noviembre de 1993, en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre de 1994, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 17 de noviembre de 1994, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 28 de agosto de 1995, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 2 de agosto de 1995, respectivamente.

Para el presente año de 1996 se modifica los artículos mencionados y el artículo 25, desarrollándose a continuación, así como, las tablas de remuneración.

Artículo 2. Vigencia y duración.

Este Convenio tendrá vigencia de un año, contado a partir de 1 de enero de 1996, terminando en consecuencia, el día 31 de diciembre de 1996. La totalidad de los efectos económicos se retrotraerán al día 1 de enero de 1996, aunque sólo respecto al personal que a la fecha de la firma del presente Convenio se encuentren en activo en Granollers, o en alguna de las provincias afectadas.

Si no fuese denunciado por ninguna de las partes, con preaviso no inferior a un mes de la fecha de su expiración, o de cualquiera de sus prórrogas, el Convenio se prorrogará por tácita reconducción, por períodos sucesivos de un año.

Artículo 19. Remuneraciones para 1996.

a) Incrementos. Se establece un incremento salarial del 4 por 100. Este incremento se desglosa en:

3,80 por 100 proporcional sobre los valores vigentes en 31 de diciembre de 1995 de los conceptos que se detallan:

Salario base categoría.
Complemento global por subnivel.
Complemento horas de desplazamiento.
Prima de productividad.

0,20 por 100 antigüedad y ajustes salariales.

1. Incremento proporcional:

Consiste en un incremento del 3,80 por 100 sobre los valores vigentes en 1995 de salario base categoría, valor unitario por subniveles, complemento horas, desplazamiento y prima de productividad.

No queda modificado el valor sobre ayuda escolar.
Ambos incrementos se recogen en las tablas anexas.

2. Los conceptos:

Incentivo voluntario, vendedores y vendedoras.

Participación sobre venta de vendedores y vendedoras, no se consideran como parte de la masa salarial y se establecen directamente con dichos grupos orgánicos.

b) Conceptos remunerativos:

Los conceptos remunerativos son:

Salario base categoría.
Antigüedad.
Complemento global por subnivel.
Horas de desplazamiento.
Prima de productividad.
Incentivos vendedores y vendedoras.

1. Salario base categoría (afecta a toda la plantilla).

Se toman como escalones, los niveles existentes en el Convenio General de Químicas 1980-1981.